

10. Preparación de medios de cultivo.—Caldo nutritivo.—Agua de peptona.—Agar común.—Agar *sangre*.
11. Técnicas de siembras y aislamientos microbianos.
12. Virus.—Estudio general y clasificación de los virus.
13. Siembras, aislamiento e identificación de los virus.
14. Protozoos hemáticos.—Parásitos humanos.—Técnicas de tinción de los mismos.
15. Características culturales y fermentativas del género *salmonella*.—Preparación de los medios especiales para dicho género.
16. Características culturales y fermentativas del género *shigella*.—Preparación de los medios especiales para dicho género.
17. Características culturales y fermentativas del género *vibrio*.—Preparación de los medios especiales para dicho género.
18. Características culturales y fermentativas del género *coynebacterium*.—Preparación de los medios especiales para dicho género.
19. Características culturales y fermentativas del género *neisseria*.—Preparación de los medios especiales para dicho género.
20. Métodos de enriquecimiento en las heces fecales para la búsqueda de huevos parásitos intestinales.
21. Balanza.—Manejo de los distintos modelos.—Técnicas de las pesadas.
22. Medición de líquidos.—Material usado y técnicas de empleo, así como limpieza del mismo.
23. Determinación en los líquidos del Ph y de la densidad.
24. Animales de experimentación usados habitualmente en nuestros laboratorios.—Características, cría y cuidado de los mismos.
25. Inoculación a los animales de experimentación.
26. Autopsias en los animales de experimentación.
27. Protección contra contaminaciones y accidentes de laboratorio.
28. Primeros auxilios o de urgencia.—Respiración boca a boca y masaje cardíaco externo.
29. Escuela Nacional de Sanidad.—Legislación actual sobre sus distintas misiones.
30. Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

16505

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve el concurso de Médicos de Aguas Mineromedicinales, Inspectores de Establecimientos Balnearios, convocado por Resolución fecha 8 de marzo de 1974.**

Vista el acta de la reunión del Tribunal calificador del concurso de Médicos de Aguas Mineromedicinales, Inspectores de Establecimientos Balnearios, para cubrir las Direcciones médicas vacantes, de acuerdo con la convocatoria fecha 8 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril siguiente).

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar desierto el concurso y confirmar en los puestos que desempeñaban, a temporada anterior a todos los Médicos del Cuerpo de Aguas Mineromedicinales, Inspectores de Establecimientos Balnearios.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de julio de 1974.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Medicina Preventiva y Sanidad Ambiental.

16506

**RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se transcribe lista provisional de solicitante admitido para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión de una plaza de Auxiliar de Enfermería.**

Terminado el plazo concedido por la base 4.ª. 1. de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 28 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril de 1974), para la provisión de una plaza de Auxiliar de Enfermería, se hace pública la lista provisional de solicitante admitido que, es elevada a definitiva por no haber ningún excluido, que es la siguiente:

Número. 1. Nombre y apellidos, Manuela Merino Fernández. Documento nacional de identidad, 2.130.052.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 4 de julio de 1974.—El Director general de Sanidad, Director del Organismo, Federico Bravo Morate.

16507

**RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se transcribe lista provisional de solicitante admitido para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plaza de funcionario Oficial administrativo.**

Terminado el plazo concedido por la base 4.ª. 1. de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 25 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1974), para la provisión de plaza de funcionario Oficial administrativo, se hace pública la lista provisional de solicitante admitido que, es elevada a definitiva por no haber ningún excluido, que es la siguiente:

Número. 1. Nombre y apellidos, Manuel Ruiz Ureta. Documento nacional de identidad, 3.024.827.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 4 de julio de 1974.—El Director general de Sanidad, Director del Organismo, Federico Bravo Morate.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

16508

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Confederación Hidrográfica del Ebro, con residencia en Zaragoza.**

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Confederación Hidrográfica del Ebro.

Residencia: Zaragoza.

Cuerpo a que corresponde: Ayudantes de Obras Públicas. Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas, las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 28 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

### Prescripciones

1.ª A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la instancia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

2.ª El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de julio de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

16509

**RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Bilbao por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida para cubrir una plaza de Contramaestre titulado.**

Se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida para cubrir una plaza de Contramaestre titulado anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, del 25 de marzo de 1974.